

OPINIÓN

RAÚL VALLEJO

EDUCACIÓN, EL EJE

El eje de una política económica pensada en función del ser humano es la educación. Si un país no invierte en ella, difícilmente romperá el círculo vicioso de la pobreza. A pesar de la aceptación de estas premisas, las cifras de la inversión en la educación pública del Ecuador constatan el total desinterés por parte de las élites del país por el sentido de justicia social que tal inversión significa. Estas élites que se llenan la boca diciendo que la educación es la base del desarrollo son las mismas que han contribuido para la vigencia de una política económica cuyas cifras en el sector educativo nos llenan de vergüenza.

El documento "Financiamiento y gestión de la Educación en América Latina y el Caribe", producido por la Cepal y Unesco (julio, 2004) nos ubica en los puestos más dramáticos del continente. En la evolución del gasto público en educación en relación con el PIB durante el período que va desde 1990 hasta el año 2001, Argentina pasó del 3,3% al 4,6%; Chile del 2,5% al 4,2%; Colombia del 3,5% al 5,1%; Paraguay del 1,5% al 5%; República Dominicana del 1% al 2,5%. Y, al mismo tiempo que Cuba invierte el 8,5% de su PIB, nuestro país modificó su gasto en educación del 1,5% en 1990 al 1,6% en el 2001.

En contraste con tales cifras, el Ecuador es el país que, al año 2000, utilizaba el más alto porcentaje del PIB en el pago anual de intereses de la deuda: 5,9% del PIB. La cifra es asombrosa porque Chile destina para ello el 0,4%; Argentina el 3,4%; Colombia el 3,9%; Paraguay el 1,1% y República Dominicana el 0,7%. ¡De qué política económica pueden hablar aquellos que se olvidaron del ser humano mientras engordaban la contabilidad de los tenedores de papeles de la deuda! ¿Con qué ca-

ra se vuelven apocalípticos cuando se reforma el Feirep en beneficio de la inversión en el sector educativo? Las élites, que educan a sus hijos en los colegios privados del país, deberían preocuparse seriamente por lo que le acontece a la mayoría de la población del Ecuador: carecemos de futuro como país si es que no mejoramos sustancialmente la calidad de la educación pública.

Ciertamente, la inversión debe ser de calidad y, desde esta perspectiva, el Ministerio de Educación tiene una enorme responsabilidad en sus manos. Una inversión de calidad para mejorar la condición de la educación: se trata de convertir a la educación en el eje de un proyecto de desarrollo del país. La universalización de la educación general básica debiera ser, por ejemplo, el objetivo principal del Ecuador para los próximos diez años: eso significa que los esfuerzos prioritarios del país debieran converger enrumados hacia esa meta. Mejores escuelas, docentes con capacitación permanente, metodologías pedagógicas actualizadas, utilización de la tecnología en el aula, entre otros aspectos, son algunos de los insumos educativos que fortalecerán una débil institucionalidad democrática y que generarán esperanza en la gente.

Escuelas derruidas y sin bibliotecas ni laboratorios, profesores mal formados y mal pagados, recortes permanentes al presupuesto del sector y endeudamiento externo innecesario en este ámbito, constituyen situaciones que deben ser modificadas radicalmente. Si queremos construir una república nueva, un país más justo y con posibilidades de un desarrollo económico que beneficie a la población, es una tarea urgente el transformar nuestro sistema educativo.

rvallejo@elcomercio.org

OPINIÓN

RAÚL VALLEJO

EDUCACIÓN, LA AGENDA

Convertir a la educación en el eje de la política económica y del discurso del Gobierno sería ya un paso gigante para fortalecer las bases de un país diferente y una Patria de esperanza, según los anhelos fundacionales del presidente Palacio.

La agenda urgente en educación debe explicitar un compromiso en firme de inversión pensada para el mediano y el largo plazo, sin que se tenga que recurrir a más endeudamiento externo, y exponer un plan con metas claramente establecidas que señalen con exactitud los diferentes ámbitos de esa inversión. No basta con seguir repitiendo que la educación es la base del desarrollo; hay que generar un compromiso social que convierta al sector educativo en el tema prioritario de inversión. Un primer compromiso nacional debe ser la universalización de los diez años de Educación General Básica: en septiembre de este año, en el régimen de Sierra, y en abril del próximo, estamos en dos momentos clave puesto que debe iniciarse la universalización del primer año de EGB. Si la Ministra de Educación lograra el ciento por ciento de efectividad en esta meta inicial comenzaríamos con buen pie este objetivo nacional.

En Chile, cuando el actual presidente Ricardo Lagos era Ministro de Educación, se llevó a cabo el plan de mejoramiento de las 900 escuelas más pobres del país. En nuestro país, deberíamos empezar por mejorar la infraestructura de las 200 escuelas más deprimidas, de manera inmediata, en estas vacaciones escolares del régimen de Sierra y hacer lo mismo inmediatamente con las escuelas del régimen de Costa. Asimismo, es posible arreglar la infraestructura escolar de manera descentralizada, dotando de recursos a los diferentes centros

educativos con reglamentación exclusiva para este uso. Se gana mucho, pedagógicamente hablando, en un agradable y adecuado ambiente escolar, que debe incluir reparaciones que faciliten la accesibilidad y la recreación.

Al mismo tiempo, se debiera seguir el ejemplo del Municipio de Quito y lo logrado con el colegio Benalcázar, que es el único colegio público del Ecuador afiliado a la prestigiosa organización del Bachillerato Internacional. Pues bien, el Ministerio de Educación debiera financiar la afiliación de por lo menos 20 colegios fiscales a dicha organización. El programa del BI en estos colegios podría funcionar como un espacio académico destinado a los, por lo menos 30 mejores estudiantes de varias instituciones: una verdadera escuela de talentos y una posibilidad cierta de lograr saltos cualitativos en la educación. Esto debiera tener un complemento: un plan de becas para estudios universitarios aquí y en el extranjero destinado a los mejores estudiantes del sistema.

Finalmente, en lo administrativo, sería interesante una nueva visión del Ministerio de Educación, entendido como la institución que concentra la planificación general y descentraliza la gestión pedagógica, administrativa, y financiera. Este nuevo MEC tuviera que instrumentalizar un sistema nacional de rendición de cuentas y administrar los recursos y distribuirlos según una fórmula de transferencia, así como el establecimiento de los estándares curriculares mínimos para todo el sistema y un sistema nacional de evaluación. Y, por supuesto, tiene que definir el sistema de formación permanente del magisterio y un sistema de carrera docente basado en la evaluación del desempeño profesional.

rvallejo@elcomercio.org

OPINIÓN

RAÚL VALLEJO

EDUCACIÓN: CONTRATO SOCIAL

El Contrato Social por la Educación es un espacio ciudadano que contribuye a la búsqueda de mejores rumbos para la educación pública del país y que, desde el 2003, propone al país "que la educación forme parte de la agenda de prioridades políticas del estado y de la sociedad del Ecuador". En sus comunicaciones, el Contrato cita a Amartya Senn, Premio Nóbel de Economía, que dice: "La Educación dota a hombres y mujeres de capacidades humanas que les facultan del poder esencial e individual para la toma de mejores decisiones, la búsqueda de una voz en la sociedad y el goce de una mejor vida". El Contrato se ha preocupado, en los últimos años, de construir consensos sociales y políticos en el ámbito educativo por lo cual es un interlocutor válido y necesario entre la ciudadanía y el Estado, representado por el Ministerio de Educación y Cultura.

El 19 de mayo de este año, el Contrato Social por la Educación, representado por su coordinador nacional, Milton Luna, envió a la ministra de Educación, Consuelo Yáñez Cossío, un oficio en el cual proponía cuatro puntos, ampliamente consensuados en el país, incluso por la III Consulta Nacional "Educación Siglo XXI", realizada en noviembre del año pasado. El primer punto consistía en la reafirmación de la voluntad política y técnica para llevar adelante el proceso de universalización de la Educación General Básica de diez años. El segundo, derivado del primero, pedía mantener, en el Presupuesto del 2006, "la Partida presupuestaria de Universalización del Primero de Básica, con un incremento en el monto a USD 5 640 000, destinados para la contratación de 2 200 maestros y parvularias para la atención de más de 50 000 niños y niñas". Me parece que este compromiso debiera ser asumido pa-

ra generar esperanza en los procesos educativos por parte de la gente.

El tercer planteamiento responde a un clamor de los sectores populares. Se trata de la eliminación de las mal llamadas "contribuciones voluntarias" que, con un tope de 25 dólares, realizan cada año los padres de familia en el momento de matricular a sus hijos.

El pedido del Contrato Social es que, como parte de la inversión de los fondos del Feirep, se incremente en el presupuesto del 2006 la partida presupuestaria de provisión de bienes y servicios mínimos que se contabiliza en el grupo de gasto 53. Estas contribuciones están destinadas, generalmente, a mejoras en la infraestructura de las escuelas pero, si el Estado quiere invertir en educación, tiene, entonces, que trabajar en el mantenimiento de la infraestructura escolar actual. Un trabajo en el cual la supervisión de la Dinsé es necesaria y en el cual la ejecución descentralizada permitirá no solamente agilidad en los procesos, sino también un control directo de la comunidad sobre la obra realizada.

El cuarto punto expresa el apoyo del Contrato Social al MEC "para que adopte para la pro forma del 2006, la modalidad de presentar presupuestos cantonales con la finalidad de transparentar el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos, asignados por el Gobierno central a cada uno de los cantones del país", buscando una alianza nacional que integre a los gobiernos locales.

En definitiva, los planteamientos del Contrato Social por la Educación son una enorme contribución para la tarea del Ministerio de Educación que el Gobierno debería tomar en cuenta pues le permiten trabajar desde y con la ciudadanía.

rvallejo@elcomercio.org

OPINIÓN

RAÚL VALLEJO

70 000 PIERDEN EL AÑO

Que 70 000 chicos y chicas del régimen de Sierra y Amazonia pierdan el año es una situación que debiera encender una alerta naranja en todo el Ecuador. Estamos hablando de más o menos el 8% de la matrícula escolar de los cursos, de la llamada secundaria antes de la reforma, que es en donde se puede perder el año. ¿Quiénes son los responsables del fracaso académico, por qué se produce y de qué manera podemos evitarlo?

La responsabilidad del fracaso académico es una responsabilidad compartida de la escuela, la familia y cada chico. La escuela tiene que preguntarse cuáles son sus metas de promoción de grado y de qué manera ha cumplido con la obligación de entregar un aprendizaje de calidad. Los maestros de cada institución tienen que convertir una pérdida de año en un motivo urgente de crítica y autocrítica a la tarea docente. La familia, sean los padres o los familiares encargados, debe reflexionar sobre el nivel de compromiso que han desarrollado con el estudio de sus hijos. Por supuesto que existen familias disfuncionales que no podrán hacerlo por algunas razones pero alguien tiene que asumir la responsabilidad sobre un menor. Y, por supuesto, todos los chicos y chicas deben tener la orientación adecuada para que asimilen aquello que dejaron de hacer y se comprometan a remediarlo. En este triángulo, el lado más débil es el chico y el más fuerte la escuela. Le corresponde a ella, por tanto, encontrar los mecanismos idóneos para reducir las pérdidas de año.

¿Cuáles son estos mecanismos? Un sistema de evaluación que dé seguimiento permanente y metódico al rendimiento académico de los estudiantes reduce significativamente el fracaso escolar. Este sistema contempla un número razonable de pruebas, deberes y leccio-

nes durante un periodo académico, según la carga horaria de la materia, de tal forma que el alumno no se juegue la nota en uno o dos exámenes. Esto no requiere más presupuesto sino un compromiso mayor de los docentes. Asimismo, las clases de recuperación son indispensables: si un chico anda mal, el profesor tiene la obligación ética de atenderlo, es decir, de darle un tiempo adicional de atención. Además, la carga de deberes y lecciones debe ser medida en función de reforzar el aprendizaje así como corregida y entregada a tiempo de tal forma que el alumnado alcance a observar sus logros y sus falencias.

La medida compensatoria de otorgar una nueva oportunidad a quienes se quedaron hasta en tres materias es una medida acertada de la Ministra de Educación. La escuela, en este caso, tiene ya un instrumento legal para proceder. Pero un nuevo examen sin un proceso de recuperación pedagógica es inútil. En este sentido, cada institución educativa tiene la obligación de organizar clases de recuperación con los alumnos quedados para que los profesores trabajen durante 15 días, al menos, en los contenidos básicos que requieren para cada materia, e insisto en lo de básico porque pretender recuperar en 15 días lo que no se ha hecho en un año resulta imposible. Obviamente, la escuela tiene que estudiar los casos de manera individual para darle a cada uno de ellos la respuesta adecuada.

Los 70 000 chicos y chicas que perdieron el año constituyen 70 000 fracasos del sistema educativo. 70 000 vidas que claman por una mirada diferente del país hacia la educación y por la posibilidad real de convertirla en la base del desarrollo nacional.

rvallejo@elcomercio.com

OPINIÓN

RAÚL VALLEJO

EDUCACIÓN, NUDOS CRÍTICOS

Unos problemas de la educación tienen que ver con la política educativa, otros con la calidad y otros con la normativa. Ciertamente están encadenados pero, sin perder de vista la totalidad, debieran ser abordados cada uno en sus respectivas esferas para solucionarlos.

La política implica una tarea urgente: que la sociedad se dé una tregua a sí misma para asumir a la educación como política de Estado proyectada hacia el mediano y largo plazo. Políticas de consenso existen: bastaría con echarle un vistazo a los Acuerdos Nacionales "Educación Siglo XXI" de 1992, 1996 y 2004. Lo que se requiere es que se haga realidad una concertación política en el sector educativo. Esto implica que el Congreso, el Gobierno y las élites (Cámaras, sindicatos, organismos no gubernamentales, medios de comunicación, etc.), así como el magisterio y su gremio y las instituciones educativas del sector privado laico y religioso, acuerden dos puntos: 1) el apoyo a un programa de reinversión en el sector educativo que incluya la recuperación del salario del maestro; y 2) una moratoria política que comprometa a los dirigentes del gremio a evitar la paralización del sector que siempre perjudica a los más pobres, y que demande de todos (Congreso, Gobierno y élites) la participación en la resolución de los conflictos del sector mediante el diálogo.

Hacer de la educación pública una educación de calidad es un reto del país. En primer lugar, es indispensable proyectar la universalización de la educación básica como una tarea nacional de los próximos diez años. Tenemos también que plantearnos metas de calidad académica de nuestra educación: para ello se requiere, partiendo de lo que actualmente tenemos, construir un sistema de eva-

luación del sistema escolar conocido por todos. Otro punto es la formación del docente: en esta tarea debieran participar, bajo la supervisión del Ministerio, las universidades y los diversos institutos de capacitación que existen en el país; además, es necesario que el sistema de capacitación en "cascada" (que tiene sentido en situaciones de emergencia) sea permutado por una formación post profesional de largo aliento. Y, aunque no lo parezca a primera vista, la recuperación de la actual infraestructura escolar tendrá efectos positivos en el proceso pedagógico.

Hay que expedir una nueva Ley de Educación que, entre otras cosas, redefina el papel del Ministerio de Educación convirtiéndolo, en síntesis, en la institución que concentra la planificación general y descentraliza la gestión pedagógica, administrativa, y financiera. El Reglamento tendría que ser desburocratizado y centrarse en la comunidad educativa (padres, alumnos y maestros) como la beneficiaria del sistema. Asimismo, habría que revisar toda la normativa dispersa, basada en Acuerdos ministeriales, que actualmente existe y regularizarla.

La solución de estos nudos críticos no está al alcance de un ministro o ministra: en sus manos está una parte de la dirección y ejecución del proceso. Si cada estamento de la sociedad y sus élites, que por lo general educan a sus hijos en escuelas privadas, no asume sus responsabilidades concertadas para hacer de la educación pública una educación de calidad, el Ministerio solo administrará la crisis perenne y el país vivirá sin posibilidades de construir espacios de esperanza para la gente. La educación debe ser un compromiso integral del Ecuador.

rvallejo@elcomercio.org

OPINIÓN

RAÚL VALLEJO

COMPROMISOS EDUCATIVOS

Después de la conferencia mundial de Jomtien (1990) Educación para todos, se comenzó a hablar de la necesidad de convertir a la educación en una política de Estado y de recuperar la inversión en el sector educativo. En nuestro país, bajo ese espíritu, se firmaron los acuerdos nacionales Educación Siglo XXI en 1992, 1996 y 2004. Si bien existe la tarea pendiente de la evaluación de aquellos acuerdos y sus niveles de impacto en la sociedad es altamente significativo que en todos ellos se haya ratificado la voluntad de llevar adelante los compromisos de Jomtien.

En la coyuntura, el Ministerio de Educación debiera plantear una agenda de emergencia en la cual los diferentes actores de la sociedad asuman responsabilidades concretas.

El Gobierno, entre otras tareas para el corto tiempo que le queda, tiene que asumir el proceso de universalización de la Educación General Básica de 10 años consolidando la universalización del primer grado. Debe abrir espacios de excelencia académica relacionados con estándares mundiales: crear una red de veinte colegios públicos afiliada a la Organización del Bachillerato Internacional para generar una masa crítica de los sectores medios y medios bajos. Debe ampliar y profundizar el actual Sistema Nacional de Medición de Logros de tal forma que se convierta en un insumo fundamental para mejorar la calidad educativa. Tiene que iniciar y dejar definida una metodología para la recuperación de la infraestructura de las escuelas más pobres y de mantenimiento de escuelas y colegios para el próximo lustro.

El gobierno y el gremio del magisterio, en un diálogo permanente, deberían comprometerse a trabajar en conjunto para implementar hacia el mediano y largo plazo, una política sa-

larial que tome en cuenta el escalafón y la carrera docente; la ejecución de planes sociales para vivienda, seguro médico familiar, bonos de acceso a material didáctico, etc. Asimismo, encontrar los mecanismos para aplicar un sistema de evaluación del trabajo docente de tal forma que facilite la rendición de cuentas ante la comunidad. Y, por supuesto, que la actual formación docente sea transformada en un sistema permanente y descentralizado a cargo de las universidades, ONG educativas y otras instituciones calificadas para esta tarea por el Ministerio de Educación y Cultura.

El Congreso Nacional tiene una responsabilidad clave: superar las diferencias entre los informes de mayoría y minoría y sacar una Ley Orgánica de Educación en concordancia con la Constitución de 1998. Esta tarea debería realizarse en conjunto con el Consejo Nacional de Educación dado que ahí están los actores principales del sistema educativo. Y, toda vez que el Consejo es presidido por el Ministro, el ejecútase del Presidente sería un compromiso del Ejecutivo.

Los medios, por su lado, tendrían que poner a la educación en la primera plana para que la gente y las élites tomen conciencia de que mejorar la calidad de la educación pública es una tarea del país

Finalmente, todos debemos comprometernos para que el primer lunes de septiembre tenga lugar la apertura de clases en el régimen de Sierra como una manera de comenzar a superar los problemas estructurales del sistema: nuestros niños, niñas y adolescentes merecen iniciar su año escolar a tiempo como el primer punto de una motivación que nos permita, como país, reducir significativamente la aterradora cifra 70 000 pérdidas de año.

rvallejo@elcomercio.org